



ÁREA DE CONTRATACIÓN

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

CONTRATO DE SERVICIOS “REALIZACION DE LA LXXXII SUBASTA NACIONAL DE GANADO SELECTO, AÑO 2019”.

EXPTE: A/SER-012847/2019 (15-F/19)

Tipo de contrato: Servicios

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, CRITERIO PRECIO

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Estado: Pendiente de subsanar

Fecha límite: Hasta las 23:59 horas del día 1 de agosto de 2019

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), los licitadores han de subsanar la siguiente documentación:

PLICA	EMPRESA	CIF	DOCUMENTOS Y DEFECTOS A SUBSANAR
1	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE GANADO SELECTO - FEAGAS	G-28781664	En relación con el apartado 18 de la cláusula 1 del PCAP: Debe indicar en la oferta la parte del contrato que se pretenda subcontratar, así como la empresa con la que se subcontrate, aportando compromiso de subcontratación y la declaración relativa a su habilitación profesional: - No aportan el compromiso por parte de las empresas con las que va a subcontratar la megafonía y la limpieza. - No aportan el compromiso por parte de la empresa con la que subcontrata la seguridad junto con la declaración relativa a su habilitación profesional.

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la **documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de Realización de trámites y gestiones**

con la Administración de la Comunidad de Madrid, vía internet, a través del Registro electrónico, Sección Aportación de documentos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>)

La presentación de documentación en esta Sección se realizará accediendo al expediente nº: A/ SER-012847/2018 (15-F/2019)

En el supuesto de que no figure su expediente en la Sección Aportación de documentos, la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes se ha hecho referencia anteriormente, accediendo a la misma página, a través de la Sección Presentación de escritos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>) y rellenar el formulario genérico.

Para este último caso, es esencial que figure que los documentos se dirigen al **ÁREA DE CONTRATACIÓN** de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el nº de expediente interno: 15-F/2019.

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 91 438 22 07 / 18

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN